



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO: N°

002136

Litueche,

19 DIC 2024

Hoy se decretó lo que sigue:

**CONSIDERANDO:**

- El memorándum N° 25 del Director de Tránsito que solicita la adquisición de sellos verde para la emisión del primer permiso de circulación
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el DAF
- Que, Casa de Moneda, Rut 60.806.000-6 es proveedor único de sellos verde, por esta razón se acude a la modalidad de trato directo.
- Que, Casa de Moneda de Chile envió mediante correo electrónico el presupuesto N° 20001687, por el monto de \$ 86.870.-
- Que, en base a dicho presupuesto, se dictó el Decreto Alcaldicio N° 2090 de fecha 10-12-2024 para la compra de dichos sellos.
- El Decreto Alcaldicio N° 2116 de fecha 16 de Diciembre de 2024 que autoriza a la Unidad de Adquisiciones emitir órdenes de compra en soporte papel.
- Que, se emitió orden de compra N° 019112 de fecha 18-12-2024 en formato papel, por el monto de \$ 86.870.- y se envió a Casa de Moneda.
- Que, posterior a dicho acto, Casa de Moneda comunica mediante correo electrónico que los valores varían de acuerdo a las letras y dígitos, por tanto, el valor es de \$ 77.350.-
- En razón a lo señalado anteriormente, se procede a modificar el monto correspondiente, de acuerdo a lo comunicado por la Casa de Moneda de Chile.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, el decreto Alcaldicio N° 1632 de fecha 26 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que aprueba PAC área gestión municipal año 2024. Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal

**DECRETO:**

- 1.- **MODIFIQUESE** el monto establecido en el Decreto Alcaldicio N° 2090 de fecha 10-12-2024 que dice relación con la adquisición de 50 sellos verdes, mediante la Modalidad de Trato Directo, para la emisión de primer permiso de circulación.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a en formato papel nombre del proveedor CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., Rut 60.806.000-6, por el valor de \$ 77.350.- (setenta y siete mil trescientos cincuenta pesos)
- 3.- **ANULESE** orden de compra N° 019112 de fecha 18-12-2024.
- 4.- **IMPUTESE** el presente gasto al ítem 22.07.002 del Presupuesto Municipal vigente año 2024.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**  
  
**ROMINA CARTES TORRES**  
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/AOR/raa.

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.